

IMÁGENES DE POSGUERRA: ADOPCIONES Y TRANSFORMACIONES EN EL PAISAJE ASTURIANO¹

Míriam Andrés Eguiburu

Doctora en Historia del Arte por la Universidad de Oviedo

RESUMEN:

Tras la Guerra Civil Española, la reconstrucción del país fue asumida por La Dirección General de Regiones Devastadas, ejerciendo al mismo tiempo un total control sobre la misma (1938-1957). En la provincia asturiana fueron siete los pueblos adoptados, en los que se plasmaron los principios teóricos y prácticos del organismo, modificando para siempre su paisaje arquitectónico.

ABSTRACT:

After The Spanish Civil War, the reconstruction of the country was assumed by The General Direction of Devastated Regions, exercising a total control about it (1938-1975). In the Asturian province seven villages were adopted, in which all theoretical and practical principles of the organism were materialized, changing its architectural landscape forever.

PALABRAS CLAVE: *Historia Dirección General de Regiones Devastadas, reconstrucción, Guerra Civil, pueblos adoptados, Asturias.*

KEYWORDS: *General Direction of Devastated Regions, reconstruction, Civil War, adopted villages, Asturias.*

1.- LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS: ORIGEN Y EVOLUCIÓN

El desarrollo de la guerra fue proporcionando paulatinamente más territorios a reconstruir, conforme las batallas finalizaban y los vencedores, tenían que en-

frentarse a un nuevo paisaje arquitectónico². Siguiendo la estela de otros países europeos que ya habían tenido que enfrentarse a episodios bélicos de gran magnitud³, incluso antes de que la con-

¹ El presente trabajo se ha realizado al amparo de una beca de Formación de Personal Investigador, en el marco del proyecto de investigación "Restauración y reconstrucción monumental en España 1938-1958. Las Direcciones Generales de Bellas Artes y de Regiones Devastadas, ref. HUM2007-62699, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento, Subdirección General de Proyectos de Investigación.

² "La recuperación de la totalidad del territorio nacional nos ponía en posesión de nuevas provincias, pero también de nuevas ruinas...". Discurso del Ministro de la Gobernación Serrano Suñer en "Número extraordinario dedicado a la Exposición de la Reconstrucción de España", *Reconstrucción*, nº 3, 1940.

³ BLANCO LAGE, Manuel: "La arquitectura en Regiones Devastadas", en *AV*, nº 3, 1985, p. 38. Son tomados como modelos estados como Italia, Francia o Bélgica, que tuvieron que enfrentarse a los desastres de la I Guerra Mundial, adoptando

tienda llegara a su fin se creó un servicio que asumiera la tarea rectora.

En Asturias, el *Patronato para la reconstrucción de la Cámara Santa*⁴ puede interpretarse como el germen del organismo que nos ocupa, ya que su origen se encuentra en otro suceso bélico que precedió la Guerra Civil: la revolución de Octubre de 1934. Además, es precisamente en esta provincia donde se crea, de manera pionera por Orden del 7 de diciembre de 1937, la *Comisión Informadora de la Reconstrucción de Oviedo*, pocos meses después del fin de la guerra en el frente Norte⁵. La causa de esta premura ya la establece el primer párrafo de Orden: la terrible destrucción de una capital asediada —aún con marcas tangibles de Octubre del 34—, el tratarse de un frente ya establecido, y la tremenda carestía de viviendas⁶. Además, el modo en que esta disposición se refiere a las ruinas, ya adelanta el posterior uso ideológico que las que les dotaría el Régimen⁷. Se realiza además, un ensalza-

incluso el nombre del organismo de esta última *Service des Régions Devastées*.

⁴ García Cuetos desarrolla ampliamente este tema en ESTEBAN CHAPAPRÍA, Julián y GARCÍA CUETOS, M.^a Pilar, *Alejandro Ferrant y la conservación monumental en España (1929-1939). Castilla y León y la primera zona monumental*, Salamanca, 2007, vol. II, pp. 138 y ss.

⁵ La Comisión Informadora de la Reconstrucción de Oviedo es ya reseñada por: LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *Un modelo de arquitectura y urbanismo franquista en Aragón: la Dirección General de Regiones Devastadas 1939-1957*, Zaragoza, 1995, p. 27 y LLANOS DE LA PLAZA, Eugenia: “La Dirección General de Regiones Devastadas: su organización administrativa”, en *Arquitectura en Regiones Devastadas*, Madrid, 1987, pp. 41-50.

⁶ TOMÉ FERNÁNDEZ, Sergio: *La formación de la ciudad burguesa 1850-1950*, Oviedo, 1988, p. 215. Señala que la estimación oficial de la catástrofe arrojaría un balance de tres mil edificios siniestrados, perdiéndose un 75 % de su capacidad de alojamiento.

⁷ BOE, 8 de diciembre de 1937. “El nombre de Oviedo, incorporado para siempre a la historia de

miento de aquellos que *lucharon por España* y ya se reafirmaba el gobierno nacional como rector de la destrucción que los republicanos habían provocado. Este discurso de *gesta heroica* fue posteriormente una constante en las tareas de reconstrucción, incorporándose a la literatura de la época y a los discursos del Caudillo.

El 30 de enero de 1938, ante la necesidad de la creación de un organismo de similares características, pero de ámbito nacional, fue creado el Servicio de Regiones Devastadas y Reparaciones, suscrito al Ministerio del Interior. El Decreto del 25 de marzo de 1938 determinó sus bases, en las que se establecía no solo que el Estado tomaba las riendas de la reconstrucción del país, sino que creaba de esta manera un Servicio que realizaría el total control de la misma⁸, a través de siete *comisiones de reconstrucción* distribuidas en las zonas de mayor destrucción del país⁹. La Zona Cantábrica, en la que se incluye Oviedo, estaría integrada además por las provincias de Santander, León y Palencia¹⁰.

Este Servicio se convertiría en Dirección General de Regiones Devastadas el 18 de agosto de 1939 y tan solo un mes después se aprobaría el Decreto de Adopción de Pueblos Adoptados. Siguiendo el modelo belga, en concreto la ley de 1919 del *Services des Régions Devastées*, el Jefe del Estado *adoptó* aquellas pobla-

España, está en trance de dejar de representar a una ciudad viva para convertirse en la pura designación de un acontecimiento histórico: que sobre lo que fue solar de la capital de Asturias ya no quedan sino escasos edificios en medio de inmensas ruinas narradoras dramáticas del heroísmo fecundamente gastado”.

⁸ BOE, 29 de marzo de 1938.

⁹ BOE, 15 de junio de 1938.

¹⁰ BOE, 17 de junio de 1938.

ciones en las que la destrucción había «afectado a casi la totalidad de los bienes de uso público y de los destinados a servicios en la localidad»¹¹.

Los bienes objeto de su protección evolucionaron de forma permanente, llegando al punto incluso de dejar de ser requisito indispensable que los daños se debieran a la contienda en sus últimos años¹². Aunque parecería consecuente concluir entonces que la tarea de la que se ocupaba inicialmente al organismo se llevó rápidamente a término y, por tanto, se incluyeron nuevos objetivos, lo cierto es que la realidad no puede más que desmentir este supuesto, ya que, avanzada la década de los 40, la mayor parte de las intervenciones se encontraban, en el mejor de los casos, en pleno proceso constructivo, como se ejemplificará a continuación. Esta nueva asunción de funciones responde, por el contrario, al objetivo propagandístico que protagonizó la tarea del organismo. A través de las intervenciones de la Dirección en catástrofes, —como las inundaciones en Cataluña o la adopción de comarcas deprimidas económicamente como el caso de Las Hurdes¹³—, mostraban un gobierno capaz de hacer frente a sus problemas reales, de reafirmación del Caudillo de la Reconstrucción. Este concepto, acuñado en el primero de los números de la revista *Reconstrucción*¹⁴, se incluía en la nueva

triple condición que encarnaba en su persona el propio Francisco Franco: Generalísimo, Jefe de Estado y Caudillo de la Reconstrucción. La importancia de la que se dotaba a esta última atribución, equiparada al hecho de haber sido (y de continuar siendo) general del ejército que permitió la liberación de España y de haberse alzado como cabeza del Estado, se justifica, a nuestro parecer, en una doble vertiente: en primer lugar justificar los dos cargos anteriores —era necesaria una guerra y es necesaria la presencia de un Caudillo que redirija el destino perdido de España hacia su reconstrucción (material y moral) — y, en segundo lugar, la ya reiterativa necesidad de consolidar ese Régimen fuerte: Franco es el Generalísimo, es el Jefe del Estado y reconstruirá un país mutilado por el anterior gobierno. En el caso asturiano, este título de Caudillo de la Reconstrucción adquiere una connotación especial al contar entre los períodos más florecientes de nuestro pasado con otro Caudillo de gran relevancia, también reconstructor, pero de la España Católica: el rey Pelayo, Caudillo de la Reconquista.

La Dirección General de Regiones Devastadas se extinguió definitivamente en el año 1957, cuando la función para la que fue creada, la Reconstrucción Nacional, se consideró finalizada. En este año, fue creado el Instituto de la Vivienda, en el que se integró la *Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción* que asumió, entre otras, sus competencias.

¹¹ BOE, 1 de octubre de 1939, pp. 5489-5490.

¹² BOE, 15 de diciembre de 1950, pp. 5843-5844.

¹³ Según señala LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *Un modelo de arquitectura y urbanismo franquista en Aragón, op. cit.*, p. 37. La intervención efectiva de la Dirección en estos casos aún no ha sido constatada.

¹⁴ *Reconstrucción*, n.º 1, 1940, p. 2. En ella se denomina a Franco como “Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonte, Generalísimo de

los Ejércitos de España, Jefe del Estado, Caudillo de la Reconstrucción Nacional”.

2.- ASTURIAS Y SUS PUEBLOS ADOPTADOS

La labor de la Dirección General de Regiones Devastadas se centró, a partir de la promulgación del Decreto de pueblos adoptados, en la reconstrucción de estas localidades.

Las consecuencias teóricas de esta adopción eran las siguientes: los técnicos del Estado redactarían un plan nuevo o de mejora de su urbanismo, el Estado restablecería los servicios públicos, construiría viviendas de renta reducida, se reservaría el derecho a expropiaciones para sus propósitos de mejora y dispondría la conservación de las ruinas que considerara¹⁵.

A estos propósitos, en los que a excepción del mantenimiento de ruinas ejemplificantes, no podemos atribuirles más intencionalidad que la propiamente material, hemos de añadir varios objetivos que también pretendían alcanzarse con esta reconstrucción. En primer lugar, encontramos el incuestionable trasfondo propagandístico de la reconstrucción llevada a cabo por el organismo. La reiterada contraposición que se trató de establecer entre el republicano destructor y el nacional reconstructor, cobró una trascendental importancia en el caso de los *pueblos adoptados*, a través de los que se trataba de dejar patente el estado de abandono en el que el gobierno republicano había permitido que se estancaran dichas localidades. Los hechos que se denunciaban eran, en la mayoría de los casos, absolutamente reales, si bien es el contexto en el que se inscriben —la dicotomía entre el Estado durante el “dominio rojo” y la reconstrucción realizada

por los nacionales—, el que determina el componente propagandístico que se evidencia en estas afirmaciones.

Otra cuestión recurrente es la intencionalidad de establecer lazos entre este período de posguerra y el glorioso pasado nacional. Este aspecto puede ejemplificarse en las palabras del ministro Serrano Suñer, que en el año 1940 ya exponía paralelismos entre los pueblos adoptados y las cartas pueblas medievales o a gestas heroicas de los conquistadores¹⁶.

Como medio difusor de todos estos propósitos encontramos la revista *Reconstrucción*, órgano propagandístico de la Dirección General de Regiones Devastadas, que dedicó diez artículos monográficos a *pueblos adoptados* en los que se plasmaban estas premisas. Además, en ella se presentan hechos tan manipulados como la atribución del incendio de Guernica a los republicanos¹⁷. Muchas de las intervenciones de las que se hacía eco la propaganda de la Dirección General de Regiones Devastadas —a través de exposiciones, publicaciones y maquetas—, no llegaban jamás a materializarse, tal sería el caso de Santander, adoptada tras el incendio que la asoló en febrero de 1941, en la que solo se actuó finalmente sobre su catedral¹⁸.

Por otra parte, se pretendía ideologizar

¹⁶ “Son mandatos de fundación que recuerdan las cartas pueblas de nuestra Edad Media y las gestas heroicas de nuestro conquistadores de Indias”. Discurso pronunciado en “La exposición de la reconstrucción de España”, *Reconstrucción* n° 3, 1940, p. 2.

¹⁷ CÁRDENAS, Gonzalo: “Estudio de un pueblo adoptado: Guernica”, *Reconstrucción*, n° 1, 1940.

¹⁸ RODRÍGUEZ LLERA, Ramón: *La reconstrucción urbana de Santander 1941-1950*, Santander, 1980, p. 42.

¹⁵ BOE, 1 de octubre de 1939.

esta reconstrucción, hacer patentes arquitectónicamente los ideales del Régimen. En este sentido, se dotaba al arquitecto de una labor casi misional, no solo se debía reconstruir, sino que también se debía fomentar con las nuevas arquitecturas un cambio en las costumbres, siempre en un contexto de doble reconstrucción: material y moral. Un buen ejemplo de ello fue la creación de *buenos hogares*: no era suficiente crear viviendas, sino que en ellas debía desarrollarse una vida conforme a los valores del Nuevo Régimen, en consonancia con la doble reconstrucción señalada. A este respecto, resultan muy ilustrativas las palabras de José Moreno Torres, director de la Dirección General de Regiones Devastadas:

«Lo primero que hay que reconstruir es la idiosincrasia. No basta con devolver hogares y sanear los medios rurales de España. Es necesario que cambien las costumbres»¹⁹.

Este concepto de los *buenos hogares* estaba, además, muy ligado al nuevo nacionalcatolicismo. Se pretendía que en estas nuevas viviendas se pudiera desarrollar una vida conforme a los valores católicos que se basaban, entre otros, en una absoluta separación de los espacios entre hombres y animales, así como entre sexos, que impidiera tanto la promiscuidad como la precocidad sexual²⁰.

Todas estas premisas las recogemos en

¹⁹ MORENO TORRES, José Manuel: “Un organismo para un nuevo estado”, *Reconstrucción*, n.º 12, 1941, p. 9.

²⁰ PRIETO BANCES, Luis: “El proyecto y buen uso de la vivienda”, *Reconstrucción*, n.º 17, 1941, pp. 21-32. “La casa hemos de concebirla, con el sentido tradicional del hogar español, como primer centro de educación cristiana y familiar...”.

el caso asturiano. Las circunstancias que determinan las diferencias de estas localidades frente a otras del territorio nacional son: algunas de sus dificultades de reconstrucción, el desarrollo de la guerra en Asturias y los criterios de intervención aplicados a cada uno de los lugares.

En el primero de los decretos de adopción ya encontramos, junto a localidades tan emblemáticas como Brunete, Belchite o Potes, algunos de los *pueblos adoptados* en Asturias: Tarna, Pendones, Las Regueras y Oviedo²¹. A ellos habría que añadir, en sucesivas adopciones, los pueblos de Nava, Campo de Caso y Cangas de Onís. Cada una de ellos contaba con una oficina comarcal y su situación en el mapa refleja las campañas más duras de la Guerra Civil. Ideológicamente, pronto se establecieron lazos entre la Reconquista española y la gesta que los nacionales estaban desarrollando en tierras asturianas²².

Esta compleja tarea reconstructiva no estuvo exenta de problemas y dificultades en el momento de su materialización²³. Al más común, de tipo económico, se suman otros como la difícil la tarea de reclusión de personal y del transporte del mismo, así como de materiales. El exilio,

²¹ BOE, 22 de octubre de 1939, p. 5916.

²² Discurso de Franco en Gijón, Septiembre de 1939, recogido en: RUIZ, David (coord.): *Asturias contemporánea. 1808-1975. Síntesis histórica. Textos y documentos*, Madrid, 1981, p. 139. “Yo sabía que fracasarían, porque tenía fe en los asturianos, en el temple de los que aquí se defendían y, ¿por qué no decirlo? Confianza en Dios. Si un día el milagro de la fe y el portento divino puso en manos de los asturianos la Cruz de la Victoria; si ésta fue cuna de la Reconquista, ¿cómo podría dejar Dios que pereciese lo que antes había salvado el tesoro de la fe española?”.

²³ Algunos de estos problemas son citados por MORENO TORRES, José Manuel: “Un organismo para el nuevo Estado”, *op. cit.*, p. 9-13.

depuración o muerte de un número importante de arquitectos, se unía a la dificultad de que estos facultativos accedieran a trasladar su domicilio a los pueblos objeto de reconstrucción, tal como exigía la Dirección General de Regiones Devastadas. Estas circunstancias se hicieron aún más complicadas en nuestra región, tanto por la calidad de alta montaña de algunas de las localidades adoptadas, como por la inexistencia de efectivos suficientes para mano de obra en los propios pueblos, por lo que forzosamente había que trasladarlos desde la capital o localidades cercanas cada día²⁴.

Debemos señalar que estos dos aspectos, la carestía de medios económicos y de profesionales cualificados, determinaron en gran medida el destino de muchos de los edificios objeto de reconstrucción, dando lugar a intervenciones de muy variada calidad. Este punto era común a algunos de los países europeos que trataban de recuperarse de la Segunda Guerra Mundial, encontrando importantes paralelismos con el caso italiano²⁵.

En este mismo sentido, el clima y la orografía de estos pueblos aportaría más inconvenientes a la tarea: por ejemplo, en el concejo de Caso —en el que se localizan tres de estos pueblos— se elevan numerosas cumbres de aproximadamente 2.000 metros, encontrándose el 39 % de su superficie a más de 1.200 metros.

A todo esto, debemos añadir la obliga-

ción de realizar las obras por administración directa, ya que las subastas se quedaban desiertas²⁶. En cuanto a los materiales, se extraían de canteras castellanas, por encontrarse más próximas que las asturianas, fundamentalmente se trataba de: Lillo, a 16 km., Cuevas de Armada, a 21 km., y Boñar, a 80 km²⁷.

Otro de los problemas fundamentales, común a muchos de los pueblos reconstruidos, no solo en el caso español, sino también en ejemplos similares en la vecina Italia, fue el mal estado en el que se encontraban con anterioridad a los daños bélicos²⁸. A este respecto, podemos señalar cómo el pueblo de Tarna no contaba con los servicios más básicos, como alcantarillado ni agua corriente, sino que los tarninos y su ganado se abastecían de un manantial situado en la parte alta del pueblo, por lo que el organismo tuvo que captarlo, almacenarlo y conducirlo, para su mejor aprovechamiento. Las calles

²⁶ Encontramos repetida esta circunstancia en cada una de las intervenciones llevadas a cabo en el concejo.

²⁷AGA. Exp. 76/13/20494. *Informe sobre transporte de materiales*. «Para cada 2 metros cúbicos de arena a poner a pie de obra en Tarna, desde la gravera denominada “La Requejada” ha sido necesario pasar de la cota de 906 metros del pueblo a la 1.625 del Alto de la Raya, en cuyo punto, parte un ramal de unos 500 m de longitud al arenero, es decir, que ha habido que subir al Puerto de Tarna para alcanzar la divisoria de la cordillera Asturleonés y, una vez alcanzada esta, remontar el puerto del Alto de la Raya, para alcanzar a su vez la divisoria de los valles del río Porma y del río Esla, en la carretera que va desde el puerto de Tarna a Boñar. Esto de por sí significa ya una labor ardua, si se tiene en cuenta que el número de metros cúbicos transportados de este material se elevó a cerca de los 1.500 en el periodo comprendido entre mediados de mayo a últimos de noviembre».

²⁸ SERAFINI, Lucia: “Ricostruzione in Abruzzo nel secondo dopoguerra”, en *Restaurando la memoria. España e Italia ante la recuperación monumental de posguerra*, Gijón, 2010, pp. 241-244.

²⁴ AGA. Exp. 76/04/1191. *Informe sobre solución personal Tarna*. En él se barajan todas las posibilidades de traslado y alojamiento de los trabajadores a fin de encontrar una solución lo más económica posible.

²⁵ BARBACCI, Alfredo: *Il restauro dei monumenti in Italia*, Milán, 1956, p. 10.

tampoco contaban con aceras ni pavimento y, tal como señala el informe, “la calzada en días de lluvia se convierte en un lodazal intransitable”²⁹. En cuanto a la luz eléctrica, era defectuosa y precaria, por lo que debió instalarse un tercer hilo con transformador que permitiera el acceso a la luz para las viviendas y las obras³⁰. En otros casos, para acometer las obras era necesario construir primero las carreteras, como ocurriría en la ermita del Cristo las Cadenas de la capital asturiana, a la que el acceso resultaba imposible tras las destrucciones debidas a la guerra en sus inmediaciones³¹.

La última de las dificultades que vamos a señalar se encuentra en clara relación con uno de los objetivos que se perseguían en la reconstrucción de estos pueblos: el fuerte componente propagandístico. Tal como señalaba Ascensión Hernández para el caso de Teruel, tras el decreto de adopción, tuvo lugar un “énfasis constructivo”, que, en lo concerniente al territorio que nos ocupa, fue muy inapropiado³². Retomando las primeras pinceladas de la reconstrucción de la localidad de Tarna, fue la voluntad de que protagonizara el nuevo paisaje asturiano en exposiciones, en la citada revista *Reconstrucción* y, sobre todo, en un conjunto de postales en las que junto a otros ejemplos se hacían eco de la importante obra

realizada por el Nuevo Régimen en la región³³, la que precipitó unas primeras intervenciones rápidas y de escasa calidad que culminaron con el derrumbamiento de algunas de las cubiertas de las nuevas viviendas construidas³⁴.

En cuanto a los criterios aplicados para materializar esta reconstrucción hemos establecido, a grandes rasgos, dos maneras muy generales de enfrentarse a la intervención: reconstrucción material y reconstrucción propagandística.

Partiendo de la base de que todas las intervenciones tienen un componente principal que es el material, queremos englobar con este término a las intervenciones que tuvieron este objetivo como protagonista, es decir, que a partir de esta inversión se pretendía fundamentalmente reactivar la actividad económica del pueblo. Podría decirse que se trata de una “reconstrucción a cambio de producción”. En esta *reconstrucción material*, sin descartar en ningún caso el componente propagandístico —muy potente especialmente en el aparato que acompañó en los primeros años el caso de Tarna, aunque no en los estilos o tipologías seleccionados para la reconstrucción de sus edificios— se encuadrarían los siguientes pueblos: Tarna, Pendones, Las Regueras

²⁹ AGA. Exp. 76/04/1191. *Plan de urbanización de Tarna*. Francisco de Saro.

³⁰ AGA. Exp. 76/13/20494. *Informe y presupuesto instalación transformador eléctrico Tarna*.

³¹ AGA. Exp. 76/04/1323 y 76/13/20503. *Proyecto de reconstrucción de la Ermita del Cristo de las Cadenas*. Juan Antonio Miralles Sastre.

³² HERNÁNDEZ, Ascensión: “Arquitectura, restauración y liturgia. Manuel Lorente Junquera y las catedrales aragonesas”, en *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española*, Madrid, 2012, pp. 97-132.

³³ En este conjunto de postales no solo se utilizaba el material gráfico como propaganda de las intervenciones, sino que se acompañaban de pequeños textos que rezaban: “Así quedó Tarna, pero el Caudillo le ha devuelto la vida con suprema belleza” o “estos montones de piedra fueron la Tarna destruida por los rojos y reconstruida ya por la España imperial”, entre otras.

³⁴ Los vecinos presentaron esta queja, entre otras, en una misiva que dirigen al Caudillo, recogida en MARTÍNEZ TESTÓN, Gloria: *Memoria histórica de Tarna: “cosas nuestras”*, Oviedo, 2004, pp. 443-446.

(los tres adoptados en el primero de los decretos del 7 de Octubre de 1937, junto a Oviedo³⁵) y la Foz (no se trata estrictamente de un *pueblo adoptado*, pero su tratamiento y circunstancias han determinado que lo consideremos como uno de ellos).

Del mismo modo que el componente material está presente en todas las intervenciones, también lo está el propagandístico. Englobamos con este término a las llevadas a cabo atendiendo únicamente a sus edificios representativos —tales como la iglesia principal, el ayuntamiento, la plaza mayor o el cuartel—, relegando otras importantes carencias como la carestía de viviendas a un segundo plano. Con ello, la Dirección General de Regiones Devastadas obtenía, a cambio de una pequeña inversión una gran presencia en los pueblos objeto de la misma (y por extensión del nuevo Régimen), mostraba su poder y justificaba las penurias atravesadas a cambio de una mejora en el país. Engrosarían esta lista las capitales de concejo Nava, Cangas de Onís (incluyendo el amplio aparato propagandístico que rodearía la reconstrucción de Covadonga), Campo de Caso y, por supuesto, Oviedo.

3- RECONSTRUCCIÓN A CAMBIO DE PRODUCCIÓN

Comenzamos estas pinceladas sobre la reconstrucción de los pueblos adoptados en Asturias por los encuadrados como «reconstrucción material: Tarna, Pendones, La Foz y Las Regueras.

Las destrucciones en estas localidades a causa de la guerra fueron devastadoras,

debidas, en su mayor parte, a incendios y bombardeos nacionales. Su estado fue tan desolador que la primera de las necesidades pasaba por habilitar viviendas que dieran a sus habitantes la posibilidad de continuar su vida cotidiana, tratando de evitar la emigración forzosa.

«Si bien ha adquirido caracteres de generalidad, tanto en la capital como en el resto de la región, la destrucción de los edificios públicos y religiosos, el problema verdadero, por su premura, lo constituye la calificación destinada a viviendas, ya que existen pueblos como Tarna, Pendones, La Foz, Las Regueras y barrios de la capital como San Claudio, San Lázaro, etc...en que la devastación ha sido absoluta»³⁶.

Tarna, Pendones y Las Regueras fueron incluidos en el primero de los decretos de adopción, el 7 de Octubre de 1939, junto a localidades tan emblemáticas como Brunete o Belchite³⁷.

Tarna, Pendones y Foz, tres de las cuatro localidades que hemos clasificado como ejemplos de reconstrucción material, se encuentran localizadas en el mismo concejo de Caso y presentan circunstancias e intervenciones similares. Las tres fueron asoladas por respectivos incendios a la retirada de las tropas republicanas y en las tres los mayores esfuerzos se centraron en recuperar su habitabilidad. El caso de Foz es peculiar, ya que oficialmente no se trata de un pueblo adoptado. El hecho de que lo asimilemos como uno de ellos se debe a que se incluye en las afirmaciones respecto a la reconstrucción

³⁵ BOE, 22 de Octubre de 1939, p. 5916.

³⁶ BEASCOA, Miguel: “Reconstrucción de Asturias”, *Reconstrucción*, 1940, p. 7.

³⁷ B.O.E de 22 de Octubre de 1939, p. 5916.

de Asturias de la revista *Reconstrucción*:

«Entre los pueblos adoptados por el Caudillo figuran los de Tarna, Pendones y la Foz, cuya destrucción sistemática por los rojos fue total»³⁸.

Del mismo modo, su aparición en el conjunto de postales publicadas en el año 1941, nuevamente junto a Tarna y Pendones, o su inclusión en la exposición de la Dirección General de Regiones Devastadas de 1940, junto a los citados pueblos adoptados, hace suponer que formaba parte de ellos³⁹. Lo cierto es que La Foz se encuentra en un concejo en que las intervenciones por parte de la Dirección fueron numerosas (además de estos tres pueblos también su capital Caso de Caso fue adoptada) y, además, su posición geográfica, situada justamente entre Pendones y Campo de Caso hizo que, de alguna manera, se aunara a los ejemplos anteriores al tratar de reconstrucción en la provincia asturiana. Otros de los factores que pudieron influir en esta especial circunstancia pudieron ser los ya señalados como comunes: las similitudes entre las intervenciones a llevar a cabo y la devastación común a las tres localidades, debida a incendios.

Para el conjunto de los tres pueblos, en los primeros años (1938-1939), el Servicio Técnico de la Falange —con Batallones de Trabajadores— y posteriormente la Diputación Provincial siguieron dos únicos modelos de vivienda (1 y 2), clasificados de esta manera en función de la localización de su establo, para su inter-

vención. Esta tipología consistía en un piso bajo con cocina, baño y porche y un piso formado por tenada, solana y tres dormitorios.

En Pendones, trató de realizarse una mínima intervención urbanística y sobre los restos de las viviendas se edificaron estas dos modalidades. En Foz, el núcleo central del pueblo se reconstruyó aprovechando los muros perimetrales que aún permanecían en pie, realizándose una única hilera de viviendas de nueva planta conforme al modelo 1.

A pesar de que gran parte de los proyectos para reconstruir estos pueblos se realizaron de manera conjunta, lo cierto es que el caso más complejo y más dilatado en el tiempo lo presenta Tarna. Hemos de señalar, en primer lugar, que su adopción se realizó tras una visita personal que el Caudillo realizó al pueblo, en la que contemplando sus ruinas manifestó su intención de que fuera uno de los primeros pueblos reconstruidos en España⁴⁰. En los años 40, finalizada la intervención conjunta a Pendones y Foz que tuvo como resultado el inicio de 33 viviendas, la Dirección General de Regiones Devastadas asumió las obras como destajista y continuó con estas viviendas ya iniciadas y las 37 restantes para culminar el proyecto de 70 viviendas. A este fin, el arquitecto Francisco de Saro proyectó 8 tipos diferentes de casas, siempre en función de dos factores básicos: el número de miembros que componían la familia y, sobre todo, la actividad a la que se dedicaran sus inquilinos.

³⁸ BEASCOA, Miguel: “Reconstrucción de Asturias”, *op. cit.*, p. 7.

³⁹ Catálogo de la Exposición de Regiones Devastadas, Madrid, 1940.

⁴⁰ Según palabras del alcalde de Tarna, Benjamín Martínez, que le acompañaría en esta visita. AGA. Exp. 26/16452. *Informe sobre el estado de reconstrucción de Tarna*.

De entre ellas, cabe destacar el tipo “D”, que incluía entre sus dependencias un taller, ya que, además de la ganadería, otra de las actividades más importantes desarrolladas en el concejo era el trabajo de la madera, fundamentalmente el de la madreña⁴¹. Cabe señalar que, en contraposición a lo considerado para la vivienda urbana, la vivienda rural era concebida como un instrumento de trabajo, que incidía de manera determinante en la economía nacional⁴².

Exteriormente, se promovía el mantenimiento de fachadas que conservaran el estilo rural del pueblo, un estilo regional —incluso pintoresco— que presentara una imagen de arquitectura tradicional al margen de que, interiormente, la distribución de los espacios y la preocupación por condiciones como la ventilación o la iluminación acercase, en gran manera, sus presupuestos a los del denostado Movimiento Moderno⁴³.

Estas nuevas tipologías formaban parte del proyecto definitivo de urbanización de Tarna. Se trataba de un trazado fácilmente reconocible en el pueblo actual, lineal, en el que las viviendas adosadas en hileras daban lugar a calles anchas, rectas, que se cortaban en ángulo recto, facili-

tando el acceso al tráfico rodado. Como era habitual, todas las calles confluían en la iglesia, frente a la cual se urbanizó una pequeña plaza como lugar de reunión y de señalización del edificio en el tejido urbano. Sin embargo, no se registra obra alguna entre 1941 y julio de 1951. En 1950 se elevó a la comarcal de Oviedo un escrito reflejando, entre otros, el malestar de sus habitantes en relación a: los materiales y técnicas constructivas empleados —acababan de hundirse los tejados de las viviendas en proceso constructivo—, las dudosas expropiaciones llevadas a cabo en las que no se había llevado a cabo edificación alguna, la inadecuación de algunas de las obras y las consecuencias que las nevadas habían tenido en el pueblo por la falta de lugares de cobijo⁴⁴. Este mismo escrito fue remitido al Director General del organismo, así como a otros tantos órganos competentes en el momento —como la Brigada Especial de Asuntos Sociales— al tiempo que en el año 1952 el propio Gobernador Civil, se dirigía también al director de la Dirección General de Regiones Devastadas, exponiendo que Asturias estaba siendo relegada al abandono y que especialmente la reconstrucción de Tarna no iba a finalizarse nunca si no se ponía remedio⁴⁵. Posteriormente, el alcalde rectificó este escrito, aunque lo cierto es que la Brigada Especial de Asuntos Sociales, como organismo independiente, encontró evidencias de que estas reclamaciones eran una realidad en la localidad.

En 1951 se reanudaron las obras en la

⁴¹ AGA. Exp. 76/04/1191. *Proyecto de once viviendas en Tarna*. Francisco de Saro.

⁴² PRIETO BANCES, Luis: “El proyecto y buen uso de la vivienda”, *Reconstrucción*, n.º 17, 1941, p. 24. “La vivienda campesina ha de considerarse ante todo como un instrumento de trabajo, cuyo funcionamiento repercute en la economía agraria, que es bien común de la nación”.

⁴³ PRIETO BANCES, Luis: “El proyecto y buen uso de la vivienda”, *op. cit.*, p. 24. “El aspecto externo de las edificaciones ha de contribuir a realzar el estilo local mantenido a través de muchas generaciones; unas veces para que el pueblo no pierda su carácter, y otras para desterrar el mal gusto que ha llevado al campo la imitación banal de lo que se hace en la ciudad”.

⁴⁴AGA. Exp. 76/13/20510. *Escrito del alcalde de Tarna al director general de Regiones Devastadas*.

⁴⁵ AHP. Exp. 24580/18. *Correspondencia entre el Gobernador Civil y el Director General de Regiones Devastadas*.

localidad con la obligada instalación de la mano de obra procedente de Oviedo (a 80 km.) en la localidad, considerada la medida económicamente más viable⁴⁶. La mayor parte de las viviendas construidas se conservan en la actualidad con modificaciones propias del uso, como cerramientos, añadidos de pisos o intervenciones en su fachada, sin embargo, aún se pueden identificar fácilmente la mayoría de estos tipos. Del mismo modo, el trazado urbanístico sigue manteniéndose prácticamente sin cambios, ya que el pueblo no ha experimentado apenas crecimiento.

El conjunto ofrece al exterior la típica fachada-cerramiento de los pueblos reconstruidos por la Dirección General de Regiones Devastadas, que contribuyen a crear la idea de *pueblo cerrado*. Se estudiaba el remate de la población de cara al campo, el alzado que iba a presentar el pueblo al entorno en el que estaba situado: usualmente se disponía una unidad completa de manzanas enfrentada con las calles circundantes de la población, cerrándola al situarse perpendicular a ellas, como podemos observar en el caso tarnino⁴⁷.

Para restablecer completamente los servicios básicos del pueblo, aún restaba

⁴⁶ AGA. Exp. 26/16453. *Proyecto de diez barracones de madera provisionales*. Francisco de Saro.

⁴⁷ BLANCO LAGE, Manuel: "España una", *Arquitectura en Regiones Devastadas*, Madrid, 1987, p. 19. Esta idea de pueblo cerrado era cierta, ya que para acceder a estas viviendas reconstruidas era necesario cumplir una serie de requisitos, según la circular 21, emitida en el año 1942:

Ser vecino de la localidad antes del 18 de julio o haber sido destinados a la localidad en algún servicio del Estado, provincia o municipio.

Carecer de vivienda propia, tener destruida su antigua vivienda, si era de su propiedad, o estar afectada por planes de urbanización.

solucionar algunos problemas urbanísticos y la intervención en dos edificios: la iglesia parroquial, que sufrió pequeños desperfectos al instalarse en ella el comedor del batallón de prisioneros y posteriormente el comedor infantil⁴⁸ y en la que se repararon cubiertas y pavimentos, y las escuelas. En lo referente a las escuelas, emplazadas en la parte alta del pueblo, habían sido utilizadas como cobijo de trabajadores y familias. El edificio no se recuperó, ante la aparente falta de interés de los organismos públicos, hasta que la Dirección General de Arquitectura, siguiendo el diseño del arquitecto Francisco de Saro para la Dirección General de Regiones Devastadas, las reconstruyó sobre sus muros perimetrales en julio de 1957⁴⁹. Las *escuelinas* no disfrutaron, sin embargo, de una larga vida y fueron derruidas, con la firme oposición de los tarninos, en el 2009. En su lugar, pese a la oposición generalizada, se ha instalado un edificio contemporáneo destinado a Centro de Interpretación del Urogallo, en desuso desde esta misma fecha de inauguración. El sentir popular condena que, mientras en la época franquista se respetó el edificio precedente, ahora en democracia se haya tomado esta decisión de manera unilateral, instalando en su lugar una arquitectura completamente descontextualizada, de difícil comprensión en un entorno rural, y al que los habitantes apodan "el tanatorio".

Ya con la Dirección General de Regiones Devastadas extinguida y sin poder contar aún con aquel ideal de *pueblo adoptado*

⁴⁸ MARTÍNEZ TESTÓN, Gloria, *op. cit.*, *Memo-ria histórica de Tarna: "coses nuestres"*, p.413.

⁴⁹ AGA. Exp. 76/04/20510. *Proyecto de reconstrucción de las escuelas unitarias para la localidad adoptada de Tarna*. Francisco de Saro.

tado que se les había prometido en 1938, 23 años después los habitantes de Tarna se vieron obligados a volver a elevar un documento de queja, en esta ocasión dirigido directamente al general Franco, en el que, entre otras cosas, denunciaban que las viviendas aún no se habían culminado y que las cubiertas de algunas de las construidas habían vuelto a hundirse con las nevadas producidas ese año, por lo que podemos dar por hecho que, efectivamente, la reconstrucción de este enclave tan importante en el imaginario propagandístico de la inmediata posguerra no se realizó con el rigor que hubiera merecido.

Dejando ya a un lado el concejo de Caso, el cuarto pueblo encuadrado en esta reconstrucción material es Las Regueras. Se trata de un concejo extenso que presenta un caserío muy disperso, por lo que la reconstrucción de sus viviendas resultó un proceso arduo y dilatado. Entre las intervenciones que se llevaron a cabo destacaremos por lo que nos aporta como muestra de la política reconstructora de la Dirección General de Regiones Devastadas el modelo de iglesia que, de forma exclusivamente teórica, se había establecido como base para todas las del concejo. Este modo de enfrentarse a la reconstrucción no hace sino confirmarnos una de las premisas generales sobre la labor del organismo: el uso de tipologías fijas que repite hasta crear incluso edificios intercambiables, como en este caso. Esto trae a colación el hecho de que Manuel Blanco ya hablara de un estilo propio de la DGRD⁵⁰. En 1941 el arquitecto Vallauré redactaba el proyecto “Iglesia para la localidad adoptada de Las

Regueras”⁵¹ en el que, tomando como referencia las dimensiones y proporciones de una de las iglesias afectadas, Santa María de Soto, desarrollaba el modelo que consideraba más adecuado para todas las parroquiales, incluida esta última, con aprovechamiento de sus muros perimetrales. Se proyectaba una de planta de cruz latina, con una sola nave con presbiterio y dos pequeñas capillas con bóvedas de arista, así como dos piezas cuadradas a ambos lados del altar para sacristía y almacén. Al exterior, presentaría un tradicional pórtico —en una región de frecuentes lluvias como la asturiana un pórtico para cobijarse forma parte de la arquitectura rural popular y se hace indispensable en las parroquias—, a base de arcos de medio punto, en su fachada principal y lateral. En el lado opuesto al pórtico se pretendía cobijar un Monumento a los Caídos adosado a la pared. Otros de los elementos que pretendían recuperar del regionalismo constructivo serían la espadaña rematada en cruz, los aleros y, sobre todo, las celosías neoprerrománicas.

Otro de los edificios representado en Las Regueras, pero común a varias localidades asturianas es el centro rural de higiene y vivienda del médico. Este proyecto se encuadraba en otro más ambicioso que pretendía construir estos centros y viviendas del médico, absolutamente necesarias para que el profesional ejerciera en la localidad. Todos los edificios seguían el mismo esquema compositivo: planta rectangular con separación de espacios, dos pisos con grandes ventanales y cubierta irregular a dos aguas. Exte-

⁵⁰ BLANCO, Manuel. “La arquitectura en Regiones Devastadas”, op. cit.

⁵¹ AGA. Exp. 76/04/1185. *Iglesia para la localidad adoptada de Las Regueras*. José Vallauré y Fernández Peña.

riormente, el acceso al centro rural de higiene se encontraba en su fachada principal, mientras que la entrada a la vivienda se hallaba en la lateral. Como elementos decorativos encontramos nuevamente los machones en talud propios de la arquitectura rural y los detalles en piedra vista que encontramos en otros edificios del concejo.

4.- LA RECONSTRUCCIÓN PROPAGANDÍSTICA.

En este segundo bloque se encuadraría Oviedo, las capitales Nava y Campo de Caso, y el concejo de Cangas de Onís, incluyendo el enclave de Covadonga.

La reconstrucción de la capital, Oviedo, adoptó unas connotaciones ideológicas muy destacadas, ya que se había alzado como *Ciudad Heroica, Mártir e Invicta*, tras sufrir un prolongado asedio. La revista *Reconstrucción* cifraba sus daños en 85.000.000 pesetas⁵². Aunque estos datos varían en función de la fuente que consultemos, lo cierto es que la diferencia en la cuantía de los desperfectos era más que notable⁵³. Estos números —además de las connotaciones socioculturales y políticas que señalábamos para la ciudad de Oviedo— contribuyeron de manera determinante a la *adopción* de la capital por parte del Caudillo en el primero de los decretos de adopción, junto a los señalados pueblos de Las Regueras, Tarna y

Pendones⁵⁴.

A partir de este momento, se puso en marcha todo un aparato propagandístico que rodearía la adopción de la ciudad y que se materializaría en ocho artículos en la revista *Reconstrucción*⁵⁵, en las exposiciones de la DGDRD que mostraban proyectos mediante fotografías o maquetas⁵⁶, y en la prensa nacional y regional.

Sergio Tomé señala cómo trató de potencializarse su capitalidad en la reconstrucción, tras determinar que esta prevalecía sobre la modesta industria. En este sentido, el hecho de constituirse capital se consideraría tricéfalo —religioso, civil y militar— ajustándose al Plan Gamazo, proyectado por el arquitecto militante Germán Valentín Gamazo y Candilejas en 1940, a este fin⁵⁷. Partiendo, por tanto, de que la zonificación del suelo debía estar presidida por la función residencial,

⁵⁴ BOE, 22 de octubre de 1939, p. 5916.

⁵⁵ CASARIEGO, J. E. "Grandiosidad épica e histórica de la destrucción de Oviedo", n.º 2, 1940, pp. 5-12; VALENTÍN Y GARCÍA-NOBLEJAS, Germán. "Plan de urbanización de la ciudad de Oviedo", n.º 6, 1940, pp. 30-37; ANÓNIMO. "Reconstrucción: barrio de San Lázaro", n.º 15, 1941, pp. 15-16; ECHENIQUE, Francisco. "Cuartel para la Policía Armada en Oviedo", ob.cit; ECHENIQUE, Francisco. "La torre de la catedral de Oviedo", n.º 21, 1942, pp. 120-124; ANÓNIMO. "Reconstrucción del ayuntamiento de Oviedo", n.º 55, 1945, pp. 219-228; MENÉNDEZ-PIDAL, Luis. "Catedral de Oviedo. Obras de reconstrucción", n.º 58, 1945, pp. 317-344; y SARO POSADA, Francisco. "El grupo de viviendas de San Lázaro", ob. cit., pp. 45-60.

⁵⁶ Oviedo cobró un papel protagonista en la citada exposición de la DGRD de Madrid, en 1940 con los planes de nueva urbanización para la ciudad. Además, en la capital asturiana se celebró en septiembre de 1940 la Exposición del Plan de Urbanización de Oviedo, para la que el consistorio se vio obligado a apremiar a la DGDRD en la consecución de sus proyectos.

⁵⁷ TOMÉ, Sergio. *La formación de la ciudad burguesa*, ob. cit., pp. 294-298.

⁵² BEASCOA, Miguel, *op. cit.*, p.5.

⁵³ Germán Valentín-Gamazo y García Noblejas, en su Plan de Urbanización de Oviedo, cifra sus daños en cien millones de pesetas, AMO, Leg. 49, doc. 2. En un informe de daños realizado para el consistorio gijonés, se elevan los propios de la ciudad a veintidós millones de pesetas. AMG, Exp. n.º 240, 1938.

acompañado de un entramado de vías y edificios representativos, estos tres elementos estuvieron muy presentes en las intervenciones que, al amparo de este Plan, realizó la DGRD en Oviedo: el religioso, fundamentalmente a través de las obras en la catedral y otras iglesias parroquiales; el civil, materializado en la construcción de viviendas de los barrios devastados de Santo Domingo y San Lázaro, en el proyecto para la plaza de España y en la reconstrucción del consistorio; y el militar, con el cuartel para la Policía Armada del barrio de Buenavista como edificio más representativo.

La DGRD se implicó de manera notable en darle forma al plan de nueva urbanización que Gamazo había redactado, siendo múltiples los agradecimientos que recibió por parte del arquitecto y también desde el ayuntamiento por este motivo⁵⁸. Si bien es cierto que las realizaciones de la DGRD siguieron este plan en líneas generales, también lo es que fueron numerosas las propuestas de “mejora” que se hicieron del mismo, destacando entre ellas las propuestas de urbanización del arquitecto Menéndez-Pidal, que fueron posteriormente adoptadas y materializadas⁵⁹.

Retomando las tres vertientes en torno a la reconstrucción de la capital, realizaremos a modo de pequeña muestra un

breve recorrido por el que consideramos fundamental en cada una de ellas.

En el ámbito religioso, la reconstrucción de la Cámara Santa, que aún se recuperaba de una intervención ejemplar y respetuosa llevada a cabo por el arquitecto Ferrant tras los sucesos del 34, vio su continuación en el citado Menéndez-Pidal. Su proyecto “personal”, desprestigió lo anteriormente conservado y, orilló los principios de la restauración científica, incluso en procedimientos básicos como la diferenciación de materiales⁶⁰. Esta intervención fue obviamente acompañada del aparato propagandístico esperado, reflejando la revista *Reconstrucción* cada una de sus fechas señaladas: de inicio, el momento en el que el propio Caudillo coloca la última baldosa de la cubierta reconstruida y la reconsagración de la cámara el 7 de septiembre de 1942⁶¹. Esta última ceremonia de exaltación político-religiosa incluía una asimilación del Caudillo con Alfonso II, continuando la intención de legitimación del Régimen, portando Franco la Cruz de la Victoria en las manos y acompañado de las reliquias en procesión, todo ello en el centenario de Alfonso II el Casto⁶².

En el ámbito civil, la plaza de España, se proyectó con la intención de coronarse como el espacio representativo por excelencia dentro del Plan Gamazo. Emplazada en el nuevo barrio de Buenavista, referente residencial y comercial, englo-

⁵⁸ “Hemos de destacar muy especialmente la ayuda moral y material prestada por la Dirección General de Regiones Devastadas, que nos han honrado al considerar siempre este proyecto como propio, apoyándolo en todo momento y facilitando su realización”. AMO, Leg. 49, doc. 2. *Plan de urbanización de Oviedo*. Germán Valentín Gamazo.

⁵⁹ AGA. Exp. 76/04/1195. *Memoria de la variación propuesta por la Dirección General de Regiones Devastadas*. Luis Menéndez-Pidal.

⁶⁰ AGA. Exp. 76/04/1187. *Primera fase de las obras de reconstrucción de la Cámara Santa y dependencias anejas en la catedral basilica de Oviedo*. Luis Menéndez-Pidal.

⁶¹ MENÉNDEZ-PIDAL, Luis. “Catedral de Oviedo. Obras de reconstrucción”, ob.cit., p. 322.

⁶² GARCÍA CUETOS, M^a Pilar. *El prerrománico asturiano. Historia de la arquitectura y restauración (1844-1976)*, Sueve, Oviedo, 1999, p. 160.

baba en un principio las plazas de España y de Asturias, enlazadas por calles con soportales. La plaza de España se proyectó como una plaza monumental porticada, cerrada por tres de sus cuatro lados con edificios sede de organismos públicos y un cuarto lado abierto hacia el parque San Francisco. En ella tendrían lugar celebraciones políticas y conmemorativas. Justo detrás se alzaría la plaza de Asturias, en la que se encontrarían los órganos vitales del barrio: escuela y mercado, y de la que partiría una vía procesional y otras tantas arboladas⁶³. En el descalabro sufrido por el plan Gamazo a la hora de su materialización, los planes previstos para Buenavista fueron unos de los más perjudicados desde un principio. El hecho de estar concentrado el dominio del suelo en pocas manos determinó una revisión del plano inicial y de las ordenanzas de 1943 que culminaron, entre otras medidas, con la supresión de la plaza de Asturias⁶⁴. A esta modificación se sumó el cerramiento parcial de la plaza, que previamente se concebía abierta en su lado Norte, considerando que se facilitaba así la adaptación al terreno rocoso sobre el que debía asentarse y contribuyendo a una sensación de recogimiento y contemplación⁶⁵. Al margen de las medidas espaciales del plan, el suntuoso proyecto a modo de plaza imperial que se había proyectado para Oviedo fracasó estrepitosamente por la falta de medios y de previsión del organismo. Concebida como un “monumento vivo que perpetúe la gloriosa gesta de la ciudad, al igual que se ha hecho en

Brunete, Santa María de la Cabeza, Belchite, Guernica, etc., y a la vez será un jalón que enmarque la reconstrucción de esta Invicta y Heroica Ciudad bajo el signo del Caudillo”⁶⁶, lo cierto es que su propaganda primó sobre su materialización.

El proyecto para la plaza de España se fue posponiendo y solo se culminó, absolutamente transformado, en los años setenta. Se concebía la plaza como un centro cívico en el que se debían concentrar los edificios de Gobierno civil, Gobierno militar y las distintas Jefaturas que se encontraban dispersas por la ciudad en locales alquilados y condiciones deficientes, tanto de amplitud como de instalaciones. Del proyecto original, únicamente llegaron a materializarse el Gobierno militar y el de Jefatura de Obras Públicas a finales de los años cincuenta, mientras que el resto de los edificios fueron dejados al olvido —de igual manera que la vía procesional— y construidos posteriormente con diferentes directrices, aunque se mantuvo una coherencia en su composición. En ambos casos, las características y la disposición de los edificios en la plaza debían ajustarse a los establecidos por el plan y al carácter de sobriedad y nobleza pretendido en la plaza.

En el último orden, militar, destacaremos la construcción, de nueva planta, de la casa cuartel de la policía armada también en el barrio de Buenavista. Se trata de un proyecto conjunto de Antonio Miralles Sastre con Francisco Echenique y modificaciones posteriores de Francisco de Saro. Comenzadas las obras en 1942, a

⁶³ AMO, Leg. 49, doc. 2. *Plan de Urbanización de Oviedo*. Germán Valentín Gamazo.

⁶⁴ TOMÉ, Sergio. “La reconstrucción de Oviedo”, *Eria*, n.º 14, Oviedo, 1987, p. 221.

⁶⁵ AGA. 76/04/1195. *Plan de urbanización de Oviedo. Proyecto de reforma parcial de Buenavista*. Francisco Zuvillaga.

⁶⁶ AGA. Exp. 76/04/1193. *Proyecto de pórtico-aterrazados y accesos (escalinata) a la calle de Santa Susana*. Félix Cortina Prieto.

juicio de Sergio Tomé, el proyecto aúna el modelo setecentista de Vauban, preconizador de la centralización en instalaciones castrenses, con el sistema anglosajón de pabellones disociados⁶⁷ en torno a un patio central. De esta manera, se conseguía un control total de los espacios, al disponerse en torno a un patio, pero se mantenía la individualidad de cada uno de los edificios. Se trata de un conjunto de edificios monumental, con cuatro construcciones principales. Basado en soluciones racionalistas constaba de un núcleo cuadrangular de edificios en torno al “patio de honor” unidos por una galería baja a la que se accedía a través del denominado pabellón Norte, sede de la plana mayor. El resto de los laterales del patio estaban ocupados por compañías, dependencias y servicios generales, mientras que los talleres y el patio de instrucción se encontraban en el extremo interior del acuartelamiento⁶⁸. Exteriormente presenta un aspecto de fortaleza determinado por las torres almenadas que flanquean el pabellón norte, donde se encuentra además una escenográfica portada neorrenacentista rematada por el escudo imperial, en consonancia con los remates en pináculos, bolas y frontones partidos, aludiendo al estilo escurialense. Con ello los arquitectos pretendieron, en sus propias palabras, alejarse de la monotonía del racionalismo⁶⁹.

La siguiente de las localidades a analizar sería la capital de concejo Nava. El valor total de los daños ocasionados en Nava se elevó, según los datos manejados

por la oficina técnica de la provincia, a 1,230.000 pesetas. Desaparecieron en la contienda un tercio de los 94 edificios de viviendas existentes en julio de 1936, presentando los restantes desperfectos por saqueo y bombardeos⁷⁰. Pese a ello, únicamente hemos constatado un proyecto no materializado del organismo para un solo grupo de viviendas destinadas a maestros. Frente a esta tremenda carestía, los esfuerzos se centraron en los edificios representativos: la iglesia y su casa rectoral, el ayuntamiento, la plaza mayor y el cuartel de la Guardia Civil. Aunque la adopción de Nava se produjo en 1941, su realidad no fue muy diferente a la de Tarna (en cuanto a las deficiencias de su materialización se refiere), de hecho 4 años después también el alcalde de la localidad se vio obligado a dirigir un escrito al director de Regiones Devastadas, reclamando que las obras aún no habían dado comienzo en el concejo. Esta situación no se solventaría hasta mediados del año 1946⁷¹.

Los edificios más representativos de su reconstrucción se disponen en torno a La Plazuela, actual plaza mayor: la iglesia parroquial, la casa rectoral, el ayuntamiento y la propia plaza. La iglesia de San Bartolomé aún se recuperaba de la destrucción y el saqueo del que había sido víctima en Octubre de 1934, cuando fue asolada por un terrible incendio que la dejó reducida a ruina. Posteriormente, el edificio fue demolido y sus piedras utilizadas como base de caminos, desapareciendo completamente la fábrica⁷². Ya en la pos-

⁶⁷ TOMÉ, Sergio. *La formación de la ciudad burguesa*, ob. cit., p. 345.

⁶⁸ ECHENIQUE, Francisco. “Cuartel para la Policía Armada en Oviedo”, ob. cit., p. 39.

⁶⁹ *Ibíd.*, p. 38.

⁷⁰ AGA. Exp. 76/04/1184. *Informe de daños*.

⁷¹ Archivo Municipal de Nava, Exp. 409, orden n.º 11. *Correspondencia entre la alcaldía y la Dirección General de Regiones Devastadas*.

⁷² S. TORGA LLAMEDO, *Evolución histórica del actual municipio de Nava*, Oviedo, 1996, pp. 19-20.

guerra, su párroco obtuvo, a través de la esposa del Generalísimo, el compromiso de financiación de su construcción⁷³. Pese a que algunos estudios señalan a Luis Menéndez-Pidal como responsable de las obras, lo cierto es que la documentación conservada nos desmiente su autoría en el proyecto⁷⁴. Consideramos que esta confusión podría deberse a su cargo de arquitecto jefe de la primera zona, que tendría entre sus funciones la de supervisar las intervenciones en la provincia asturiana. Se ocuparon de la obra de la nueva iglesia de Nava, por tanto, los arquitectos José Francisco Zuvillaga Zuvillaga y Juan Vallaura y Fernández Peña. Se proyectó una iglesia de clara raíz historicista, neorrománica, que pretende evocar, al menos en sus líneas generales, a la destruida iglesia original. Esta recreación del edificio precedente, constante en la labor reestructora de la Dirección General de Regiones Devastadas, tenía como objetivo recuperar la identificación que la memoria colectiva de los fieles mantenía con el templo primitivo, como en otras iglesias rurales de la región⁷⁵. Se proyectó la urbanización del terreno de la entrada de la iglesia en forma de escalinata proporcionando una pequeña plataforma horizontal

ante el atrio. Este elemento contribuye al efecto escenográfico de dominio de la iglesia, ligeramente elevada en un lateral de la plaza principal, sobre el resto de edificios de poder circundantes, de carácter civil. Esta escenografía se ve claramente reforzada por la construcción de una gran torre en el tramo primero de la nave lateral izquierda, erigida precisamente en dicho punto de la iglesia por ser más visible incluso desde la carretera y “hacer por lo tanto más eficaz su misión”⁷⁶, que no es otra que subrayar la presencia de la Iglesia y de la reconstrucción llevada a cabo por el nuevo gobierno, consolidando al mismo tiempo ambos poderes. Las espadañas o campanarios de las iglesias se convirtieron en el hito principal de los pueblos, debido a la influencia que iban a tener en la imagen general de la población, haciéndola visible prácticamente desde cualquier lugar de la parroquia⁷⁷ y contribuyendo con ello a elevarla como pieza reguladora de la vida en la misma. Otro elemento que resulta de gran interés es la utilización de los contrafuertes exteriores sin ninguna funcionalidad, descontextualizados, recuperando el arte prerrománico, arte de la monarquía asturiana y, por extensión, de la Reconquista.

Como recuerdo permanente del motivo que provocó los daños en la iglesia y de los acontecimientos acaecidos en la localidad, se colocó en la fachada principal de la iglesia un Monumento a la Memoria, recientemente retirado en aras de la Memoria Histórica. Este elemento, muy común en las obras de carácter reli-

⁷³ S. TORGA LLAMEDO, *Notas sobre el municipio de Nava: sus gentes, historia y costumbres*, Oviedo, 2008, pp. 345. El apoyo de Carmen Polo se materializó en su presencia, junto a la de su hija, en la inauguración de la iglesia en 1947.

⁷⁴ A ello añadimos la confirmación de nuestra hipótesis por parte del arquitecto Miguel Monedero, que había documentado la relación de intervenciones del arquitecto en la 1ª Zona en su tesis doctoral. MONEDERO, Miguel: *Las restauraciones arquitectónicas de Luis Menéndez Pidal. La confianza en un método*, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 2008.

⁷⁵ ANDRÉS EGUIBURU, Míriam: *La reconstrucción de Gijón: la labor de la Dirección General de Regiones Devastadas en Gijón*, Gijón, 2012, pp. 98-118.

⁷⁶ AGA. Exp. 76/04/1184. *Proyecto de la Iglesia parroquial de Nava*. Francisco Zuvillaga

⁷⁷ BLANCO, Manuel: “España Una”, *Arquitectura en Regiones Devastadas*, *op. cit.*, pp. 29-30.

gioso, contribuye a mostrar una reconstrucción con una intencionalidad propagandística e ideológica muy explícita. En lo que concierne a la propia Plazuela, se presentaba como principal objetivo uno de los fundamentales en la tarea de Regiones Devastadas: recuperar la normalidad en la vida rural., evitando el citado éxodo rural. En este caso, dos eran las actividades que se desarrollaban en la plaza, además de la común de espacio de reunión: la celebración de los mercados semanales y las fiestas y bailes populares. La reconstrucción de espacios públicos de tal relevancia como éste suponían un punto clave en la afirmación del nuevo poder como reconstructor de un país “mutilado por los perdedores” y, a efecto, el propio Vallauré cita esta intencionalidad en una de las misivas enviadas al arquitecto Francisco Echenique reclamando la aprobación del proyecto⁷⁸.

«Mi interés (...) como arquitecto de Regiones que ve la necesidad de que se le haga a ese pueblo tan destrozado por la guerra algo para todo el vecindario y que ha de mejorar notablemente su fisonomía; tanto que con poco dinero es obra que será de mucha propaganda para Regiones».

La Casa Rectoral y dependencias parroquiales se encuentran anexos a la iglesia. Exteriormente, el cuerpo superior se alza sobre dos pilares y presenta en esquinas y dinteles piedra vista, en una clara evocación a la arquitectura regional que, además, armonizaba con el estilo de la iglesia anexa. Interiormente, una de las mayores preocupaciones del arquitecto fue obtener luz natural y ventilación dire-

cta en cada una de las estancias, entroncando con los supuestos del denostado —y ocultado bajo estos fachadismos regionalistas o historicistas— Movimiento Moderno.

En cuanto al ayuntamiento, el edificio también había sufrido las consecuencias de la Revolución de 1934, en la que había sido incendiado, y se hallaba en proceso de reconstrucción en el momento en el que estalló la contienda. En un principio la Dirección General de Regiones Devastadas asumió esta reconstrucción, pero posteriormente modificó con el objetivo de “dignificar” esta fachada, es decir, darle un estilo más imperial, ya que el proyecto no respondía a la reconstrucción representativa del nuevo poder que estamos desgranando⁷⁹. Estas modificaciones añadían unas pinceladas de estilo escurialense, a través del almohadillado, los remates piramidales y las hornacinas abiertas en los macizos centrales. Además se añadió una teatral escalinata a la plaza que resaltara el edificio de poder civil y no desluciera junto a la imponente nueva parroquial.

En tercer lugar, la localidad de Campo de Caso, igualmente capital de provincia, responde a una adopción tardía⁸⁰ y, por lo tanto, sus características ya difieren en buena medida de las llevadas a cabo en la inmediata posguerra. Este pueblo no solo sufrió los incendios propios de la zona, sino que sus destrucciones se debieron también a fuertes bombardeos nacionales. Las intervenciones se limitaron a sus edi-

⁷⁸ AGA. Exp. 76/04/4196. Correspondencia de la Dirección General de Regiones Devastadas.

⁷⁹ Archivo Municipal de Nava. Exp. 439, orden n.º 3. *Proyecto de reforma y terminación del edificio del Ayuntamiento de Nava*. Juan Vallauré y Fernández Peña.

⁸⁰ Se haría efectiva el 15 de diciembre de 1940. BOE, 12 de enero de 1941, p. 258.

ficios más representativos: la iglesia, poder religioso, y el ayuntamiento, poder civil⁸¹.

La iglesia parroquial de San Juan el Real se realizó según proyecto de 1955 del arquitecto Francisco de Saro, pero fue finalizada por la DGA en los años sesenta. Se proyectó una iglesia que se alejaba del modo habitual de intervención de la DGRD en los edificios religiosos. Por norma, las premisas básicas para la reconstrucción de templos rurales eran: mantener todo lo que fuera recuperable —la fundamental en la economía de posguerra—, no variar en exceso la imagen de la antigua parroquial —para tratar de no dañar la memoria colectiva de los fieles—, y potenciar el estilo popular de la misma —en una política de beneficio de lo rural en detrimento de lo urbano. Por el contrario, debido a que se trata de una intervención muy tardía, de un momento en el que la arquitectura ya trataba de librarse del conservadurismo que había protagonizado los años inmediatos al fin de la posguerra, el arquitecto Saro se atrevió con una fábrica que, en sus propias palabras “rompe con las líneas clásicas para esta clase de edificios y adquiere una forma moderna y práctica”⁸². Formalmente, encontramos una iglesia en consonancia con el denostado Movimiento Moderno, pero sin abandonar elementos regionalistas tan propios de la provin-

cia asturiana como el porche frontal. Este porche se encuentra flanqueado por dos torres-campanario, formas indispensables en la reconstrucción llevada a cabo por la DGRD, en tanto en cuanto se alzaban como elementos reguladores de la vida del pueblo, señalando la presencia de uno de sus órganos de control: la iglesia. Este factor podemos relacionarlo con la reconstrucción de estos elementos en los proyectos de restauración de iglesias prerrománicas asturianas, como San Pedro de Nora o Santa María de Bendones, obras de Luis Menéndez-Pidal⁸³. En planta, se compone de una nave única, con el baptisterio situado a los pies, y sacristía y local para efectos del culto a ambos lados del presbiterio. Interiormente, existe una especial preocupación por la iluminación. A los pies de la iglesia y en cada una de las puntas de la planta, se situaron vidrieras proyectadas de tal manera que la luz incidiera sobre el presbiterio sin deslumbrar, lo que unido a su situación elevada, proporcionaba una máxima visibilidad del altar⁸⁴.

En cuanto al ayuntamiento y juzgado de Campo de Caso, que había sufrido los bombardeos sobre la localidad, fue erigido también según proyecto de Francisco de Saro de 1954. Sus trazas responden al modelo de ayuntamiento difundido por la DGRD: paralelepípedo exento, compuesto por dos alturas, de tres crujías de ancho, cubierto por un tejado a cuatro aguas, sostenido por un alero. La fachada principal se encuentra formada por tres bandas de elementos: en la parte baja, se

⁸¹ ANDRÉS EGUIBURU, Míriam. “La reconstrucción del concejo de Caso: una adopción de alta montaña”, en GARCÍA CUETOS, M^a del Pilar; ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión. *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española*, Abada, Madrid, 2012, pp. 333-360.

⁸² AGA. Exp. 76/04/1191. *Memoria del proyecto de reconstrucción de la iglesia de San Juan el Real*. Francisco de Saro.

⁸³ GARCÍA CUETOS, María Pilar. *El prerrománico asturiano. Historia de la arquitectura y restauración (1844-1976)*, ob. cit., pp. 202-203.

⁸⁴ AGA. Exp. 76/04/1190. *Proyecto de reconstrucción de la iglesia de San Juan el Real*. Francisco Saro.

disponen soportales con triple arcada, mientras que la primera planta se articula en torno a un balcón representativo, sobre el que se dispone una cartela que rompe la línea de cornisa, propio de la zona norte del país. Únicamente los materiales, piedra artificial en su parte baja, natural en su primer piso, pero sobre todo el uso de la madera de castaño, pueden indicarnos que se trata de un ayuntamiento asturiano, ya que la difusión de este modelo de ayuntamientos es tal que podría estar situado en cualquier localidad del norte peninsular.

Para finalizar, el concejo de Cangas de Onís, antigua capital de la monarquía asturiana, contaba como enclave principal con la Santa Cueva de Covadonga, lo que contribuyó de manera decisiva a su adopción, y sobre ella haremos las últimas consideraciones sobre la reconstrucción asturiana. El enclave de Covadonga se encuentra situado en el concejo de Cangas de Onís, lo que contribuyó de manera decisiva a que el concejo fuera elegido como pueblo adoptado. Esta circunstancia se debe a que, aunque hemos señalado los requisitos que debían cumplirse para formar parte del citado elenco, había otros fines, alejados de la simple reconstrucción material, que se pretendían alcanzar con las intervenciones en estas localidades. Estas motivaciones, fundamentalmente ideológicas y propagandísticas, cobran un peso importante en el caso de Covadonga. Como cuna de la reconquista, lugar donde el rey Pelayo libró la batalla que permitió recuperar la España católica, su ocupación por parte de los nacionales durante la contienda ya estuvo revestida de paralelismos entre los hechos

allí acaecidos en ambas épocas⁸⁵. Además, en el señalado propósito de establecer lazos con el glorioso pasado español, en este caso Franco, erigido como Caudillo de la nueva Cruzada⁸⁶ y, por extensión, como Caudillo de la Reconstrucción Nacional, trataba de asimilarse al citado Rey Pelayo, primer Caudillo de la Reconquista española⁸⁷. Con todo esto, parece claro que materializar en este importante enclave histórico-religioso los ideales arquitectónicos de la reconstrucción de posguerra, transformando un paisaje arquitectónico de tal peso, iba a cobrar una importancia fundamental.

La historia constructiva de este lugar, declarado monumento nacional el 19 de Abril de 1884, se dilató enormemente en el tiempo, transformándose en el siglo XX en un importante centro turístico, con carreteras de acceso y unión entre la basílica y la Cueva. La Santa Cueva de Covadonga sufrió durante la contienda el saqueo de algunos de sus tesoros, así como el deterioro de sus pavimentos y balaustrada. Del mismo modo, los refugios o abrigos que se hicieron en este lugar provocaron grietas y hundimientos de

⁸⁵ Encontramos estos paralelismos reflejados en la prensa: *Región*, 1 de Octubre de 1937 y *La Voz de Asturias*, 2 de Octubre de 1937, que incluye una editorial dedicada al tema en la que señala “Las gloriosas tropas de España, en nueva reconquista, tras brillantísima operación, ocuparon ayer el histórico sitio de Covadonga”. Además la revista *Vértice* también destina unas líneas a exaltar las heroicidades de los nuevos conquistadores, siguiendo las hazañas de sus predecesores, *Vértice* n° 5, 1937. ARMIÑÁN, Luis: “De la guerra en España: guerra en Asturias”.

⁸⁶ GARCÍA CUETOS, M.ª del Pilar. “La restauración en la España del Nacionalcatolicismo. Caudillaje y Cruzada”, en XVII Congreso CEHA, Barcelona, 2008.

⁸⁷ FERNÁNDEZ CUEVAS, Vicente. “Asturias y Galicia”, *Temas Españoles* n° 59, Publicaciones Españolas, 1953, p. 4.

determinadas zonas de la peña. Sin embargo, el grueso de las obras de reconstrucción habidas en este lugar no tuvo lugar a causa de los embates de la guerra, sino de una remodelación deseada por el Cabildo, desde las últimas intervenciones del siglo XIX. Amparados en la voluntad de proteger las construcciones del interior de la cueva, se realizó el desmonte de la actual capilla construida por Frassinelli, lo que, a todas luces, supuso una estrategia que permitió la posterior transformación del lugar. De hecho, el arquitecto encargado de llevar a cabo las obras, Luis Menéndez-Pidal, tachó la iniciativa de “*afortunada*”, ya que facilitaba la eliminación del antiguo camarín⁸⁸. Las obras comenzaron lentamente, con escasos recursos económicos, hasta que la Dirección General de Regiones Devastadas, tras la adopción por parte del Caudillo del concejo de Cangas de Onís, en junio de 1943, la dotó de recursos económicos. La primera de las consideraciones que se tienen en cuenta en el momento de enfrentarse al proyecto es la del respeto por el lugar natural, así como la de “*todo vestigio de cualquier época que sea, que esté ya vinculado a nuestra tradición y nuestra historia*”⁸⁹. No deja de resultar un tanto contradictoria esta afirmación, tratándose del mismo arquitecto que aplaudía el desmonte de una realidad constructiva, el camarín de Frassinelli, que ya formaba parte del enclave como documento histórico. A este respecto, debemos señalar que Menéndez-Pidal defendía el respeto a las transformaciones sufridas por un edificio con el paso del tiempo, posibilitando una ex-

cepción en los casos de edificios emblemáticos, como Santa María del Naranco o la propia capilla de Covadonga⁹⁰. Por otra parte, se hace común en este período la selección del momento histórico que interesa evidenciar, siendo en esta ocasión, la Reconquista realizada por el rey Pelayo y, por tanto, se justifica la eliminación de todos los elementos posteriores con la siguiente afirmación: «establecido el criterio general de conservar en máximo grado el aspecto natural de la cueva, testigo de la hazaña de Pelayo...»⁹¹. Por lo tanto, se trataba de recuperar el monumento como documento histórico, pero de una época concreta. Se eliminan todos los suplementos de fábrica superpuestos a la roca, así como la barandilla, alegando que restaba visibilidad, y se colocó en su lugar un barandal-hachero que se imponía, de igual modo, al paisaje natural. Se proyecta una reconstrucción de conjunto, que englobaba el aspecto fundamental, la Iglesia, y sus elementos circundantes. Respecto a la iglesia se tienen en cuenta tres factores: el motivo del culto, la importancia y aspecto del mismo, y las circunstancias locales. El motivo del culto, la imagen de Nuestra Señora de Covadonga, implicaba su instalación en grado máximo de amplitud y visibilidad. La escultura había sido depositada por las autoridades republicanas, ante el temor de agresiones, en la Embajada de España en París, retornando el santuario de Covadonga en Junio de 1939, tras el recibimiento multitudinario de varios concejos asturianos.

La importancia y aspecto del culto,

⁸⁸ “Proyecto de restauración de la Santa Cueva después de las alteraciones sufridas en dicho histórico lugar a consecuencia de la guerra”. Memoria descriptiva. Archivo General de la Administración, 76/13/20509, p. 3.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 3..

⁹⁰ GARCÍA CUETOS, M^a del Pilar: *El prerrománico asturiano...*, *op.cit.*, pp. 134 y 169.

⁹¹ “Proyecto de restauración de la Santa Cueva...”, *op. cit.*, p. 5

que incluía manifestaciones colectivas de devoción popular, tales como peregrinaciones, romerías, asambleas, etc., condicionaba, debido a la insuficiencia de espacio de la cueva, la necesidad de que los actos realizados en la misma fueran vistos desde el mayor número de lugares próximos posibles. Por último, las circunstancias locales, lo accidentado del terreno y la dureza del clima, dificultaban una solución ideal, ya que la imagen y el altar debían situarse en un lugar visible, pero protegido de la intemperie y la capilla en lugar descubierto y visible. Finalmente, se reservó para el culto la parte central de la Cueva, frente a la explanada, para que los fieles pudieran seguir las celebraciones desde la misma y, a ambos lados, recintos para las autoridades. De esta manera, el altar y la Virgen, situados en el fondo de la oquedad, cerca del vértice del ángulo de mayor abertura, se mantenían perfectamente visibles.

En cuanto a la capilla, fue construida en el mismo lugar que el desmontado Camarín, excavado en la roca. Se levantó en fábrica de sillería y mampostería «al modo de nuestras modestas capillas rurales»⁹². Lo cierto es que se trata de una sobria capilla-sagrario, sin detalles ornamentales, en estilo neo-románico, con grandes contrafuertes, que podemos relacionar con las formas del prerrománico asturiano. Estos elementos estuvieron, ciertamente, presentes en la mayoría de las parroquias rurales reconstruidas en la

posguerra⁹³, momento en que el estilo asturiano cobró una importancia fundamental como reflejo de una de las épocas doradas de la historia regional. Además fue considerado por algunos, como el arquitecto Diego de Reina, como aquel en el que se plasmaron los primeros inicios de un estilo nacional⁹⁴, tan buscado por los arquitectos en este periodo. A fin de poder celebrar en el santuario misas de Pontifical, se instalaron todos los accesorios necesarios para el culto: el trono episcopal, un ambón, un atril, un banco para el servicio del altar y un gran púlpito volado sobre la explanada para la bendición de los fieles⁹⁵. En cuanto a los denominados “elementos circundantes”, en relación con el citado púlpito encontramos el “Chorrón”, situado bajo el mismo. Se eliminan y tratan de disimular con la naturaleza, en la medida de lo posible, los añadidos por mano del hombre, al tiempo que se orienta hacia la “Fuente del Matrimonio”. En ella, Menéndez-Pidal dispuso un pilón hexagonal en forma de copa, de la que salen siete chorros y acondicionó el camino de acceso hacia la misma.

En cuanto a los accesos a la Santa Cueva, como señalábamos, se había

⁹² “Proyecto de restauración de la Santa Cueva después de las alteraciones sufridas en dicho histórico lugar a consecuencia de la guerra. Segunda fase”. Memoria descriptiva. Archivo General de la Administración, 76/04/1307.

⁹³ ANDRÉS EGUIBURU, Míriam. *La reconstrucción de Gijón. La labor de la Dirección General de Regiones Devastadas*, op., cit.

⁹⁴ REINA DE LA MUELA, Diego. *Ensayo sobre las directrices arquitectónicas de un estilo imperial*, Madrid, Verdad, 1944, p. 109.

⁹⁵ M^a Pilar García Cuetos señala como a estas ceremonias se sumó el Voto de Covadonga, instituido en 1948 por el prelado Arriba de Castro, con la intención de afianzar el culto al Santuario, en relación con la Ofrenda al Apóstol Santiago de Compostela. Esta iniciativa vinculaba, definitivamente, el lugar de Covadonga con la Cruzada y la figura del Caudillo. GARCÍA CUETOS, M^a del Pilar: “La restauración en la España del Nacionalcatolicismo...”, op. cit., p. 10.

abierto un túnel desde la explanada del hotel hasta la entrada de la capilla que no fue modificado, considerando que no dañaba el aspecto del conjunto, pero se dispusieron dos puertas que interceptaran en sus extremos la corriente de aire que anteriormente quedaba comprimida contra la roca misma. De esta manera, la galería de paso pasaría a convertirse en una nave de acceso donde, en el momento actual, pueden depositarse las ofrendas de los fieles⁹⁶.

5.- CONCLUSIONES

La labor de la DGRD en los *pueblos adoptados* por el Caudillo en la provincia asturiana transformó tangiblemente el paisaje arquitectónico de la región.

El hecho de enfrentarse a un lienzo prácticamente en blanco, a un país en ruinas, ofrecía un amplio abanico de posibilidades de reconstrucción, permitiendo la expansión de una arquitectura adecuada a los nuevos ideales establecidos.

La arquitectura, y en este caso su reconstrucción, fue utilizada como objeto legitimador de un Régimen necesitado de ello, a través de diferentes mecanismos de propaganda y ensalzamiento: desde los más básicos, como los Monumentos a la Memoria en la Plaza de España o en las parroquiales de Nava y Campo de Caso, hasta los más sutiles, como la repetición de tipologías que hicieran reconocible la nueva España —en su concepción de “Una”, un país homogéneo, unido, exal-

tando su patriotismo—, el enaltecimiento de la presencia de los órganos de poder —cuyos edificios fueron dotados de privilegios en la reconstrucción, asociando el poder civil y el religioso, y haciéndolos tangibles a través de elementos como las omnipresentes torres— o la adecuación de estos espacios a la vida que se pretendía se desarrollara en ellos, en una doble vertiente de la reconstrucción: material y moral.

En este sentido, resultaron de especial relevancia los denominados *buenos hogares* que consistieron, a nuestro parecer, en *buenos ejemplos* que debía imitar la iniciativa privada, dado el escaso número de viviendas que fueron objeto de reconstrucción por parte de la DGRD. En ellos no solo se buscaba la “producción a cambio de reconstrucción” como apreciamos en la adecuación de las diferentes tipologías de vivienda desarrolladas en Tarna, en función de la actividad de sus ocupantes, sino que se cuidaba de que en ellos pudiera desarrollarse adecuadamente la vida del católico ejemplar, con una clara separación de espacios según sexos y unas condiciones higiénico-sanitarias mínimas.

Estos presupuestos acercaron, sin embargo, los envoltorios historicistas de los edificios del Nuevo Régimen a las bases del denostado Movimiento Moderno: las nuevas iniciativas que buscaban la separación de espacios según funciones, los sistemas de luz y ventilación natural, la economía de materiales y la simplificación al máximo de los edificios eran premisas que ya había sentado, con otra intencionalidad, el llamado “estilo republicano”.

Bien es cierto que no encontramos en estas pequeñas localidades alardes de

⁹⁶ “Proyecto de restauración de la Santa Cueva después de las alteraciones sufridas en dicho histórico lugar a consecuencia de la guerra. Segunda fase”, *op. cit.*, p. 7.

arquitectura imperial —que podemos apreciar, a pequeña escala, en los recuerdos escurialenses del consistorio de Nava— sino que debemos mirar a la capital, Oviedo, en la que sus elementos salpicaron gran parte de los edificios representativos. Más sencillo resulta localizar vestigios del estilo propio de la monarquía asturiana, el prerrománico asturiano, cuyos elementos, descontextualizados, se encuentran presentes en los proyectos para las iglesias de las Regueras, Nava o la capilla de Covadonga con una nueva intencionalidad legitimadora: se trataba de la arquitectura testigo de la recuperación de la España católica a través de la Reconquista, del mismo modo que la Guerra Civil la acababa de recuperar gracias al Caudillo.

Al margen de la recuperación de los historicismos, que se manifiesta también con más claridad en las obras llevadas a cabo en las grandes ciudades como Gijón y Oviedo, el estilo predominante fue, sin duda, el regional rural. Se pretendió reconstruir estos pueblos con el mayor tradicionalismo posible, haciendo de ellos un lugar agradable, que evitara caer en la tentación de la ciudad, y mantuviera la “bondad” del mundo rural: ésta sería la característica común a la mayor parte de las intervenciones, especialmente las llevadas a cabo en la más inmediata posguerra.

Si algo se puede concluir de esta investigación que presentamos, es la revelación de que engrosar la lista de “pueblos adoptados por el Caudillo” no era todo lo salvador que podía parecer de manera teórica. Si bien es cierto que muchas obras se realizaron al amparo de estas adopciones, también lo es que el estandarte que

acompañaba a estas adopciones y que garantizaba el restablecimiento de la vida normal en los pueblos fue, en lo tocante a las localidades que nos ocupan, incierto. La propaganda y los discursos acompañaron a todas estas obras, pero tras la pompa de la adopción, pueblos como Tarna —que resultaba a priori uno de los ejemplos de la efectividad reconstructiva del Régimen— o Las Regueras fueron olvidados a pesar de las quejas elevadas por sus representantes. No se puede negar, al visitar los lugares reconstruidos, que las dificultades con las que debían encontrarse los técnicos al llevar a cabo estas intervenciones eran de gran importancia, no solo económicas, sino, especialmente en este territorio, orográficas y climatológicas, pero lo cierto es que la rigurosidad en el desarrollo de las mismas no fue una constante en la labor de la Dirección.

Al margen de que la calidad de las obras no fuera en ocasiones del todo satisfactoria, como en las viviendas tarninas, querríamos finalizar señalando la importancia de la consideración del contexto en el que estas obras fueron realizadas, de la necesaria valoración de una arquitectura que no por asociarse a un período de la historia de España poco honorable debe ser menospreciada, sino que debe investigarse y conocerse para poder valorarla en su justa medida.